ACTA 2

En Pamplona, siendo las 13:00 h del día 17 de septiembre de 2020, se reúne en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada al efecto para resolver la contratación de la ***redacción del proyecto y dirección de las obras de construcción del nuevo Instituto de Educación Secundaria Obligatoria en Aoiz,*** autorizada mediante Resolución 44E/2020, de 16 de julio, de la Directora General de Recursos Educativos. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 16 de julio de 2020. El procedimiento es abierto, de importe superior al umbral comunitario y el presupuesto total del contrato, máximo de licitación, asciende a la cantidad de 213.575 euros, IVA incluido (176.508 €, IVA excluido).

La Mesa de Contratación queda constituida por los siguientes miembros, según el apartado 12 del Pliego Regulador aprobado que rige el contrato de servicios:

Presidente:	Eneko Ardaiz Ganuza, Director del Servicio de Infraestructuras Educativas.
Vocales:	Juan José Pérez Capapay, Interventor-delegado del Departamento de Economía y Hacienda, en el Departamento de Educación.
	Cristina Huarte Huarte, Técnica de la Sección de Obras.
	Begoña Severiano Lavirgen, Técnica de la Sección de Obras (ausente)
	Joaquín Allo Eleta, técnico asignado por el Ayuntamiento de Aoiz.
Secretaria:	Ana Sainz de los Terreros Errea, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico del Departamento de Educación.

Con fecha 21 de agosto de 2020, la Mesa procede a la apertura del sobre “B”: Criterios cualitativos a través de la Plataforma de Licitación de Navarra (PLENA) y solicita informe de valoración a los técnicos que forman parte de la Mesa, de las propuestas presentadas por las empresas concurrentes admitidas a este procedimiento.

Una vez revisadas las propuestas presentadas, los técnicos que forman parte de la Mesa exponen las puntuaciones obtenidas por las propuestas en los distintos apartados.

Se acuerda la aceptación de la valoración realizada conforme a los criterios de adjudicación debidamente ponderados, según la Cláusula 11 del Pliego Regulador que rige este contrato. La valoración de los criterios cualitativos “Propuesta arquitectónica” concluye de la siguiente forma:

LICITADOR		1.CRITERIOS CUALITATIVOS. Propuesta arquitectónica				
		1.1. Grado viabilidad, claridad y simplicidad de la propuesta	1.2. Idónea ubicación, conexión y adecuacion espacios	1.3. Criterios diseño energético	1.4. Materiales, soluciones constructivas e instalac	TOTAL 1. Criterios cualitativos
		10 ptos	15 ptos	15 ptos	10 ptos	50 ptos
1	THEMOLINO PROYECTOS, S.L.P.	8,03	14,22	12,21	6,73	41,19
2	DÍAZ NAVARRO ARQUITECTOS, S.L.	3,92	12,27	5,46	6,02	27,67
3	JOSEP AGUSTÍ DE CIURANA	6,02	11,80	3,65	5,94	27,41
4	IP DE LA PUERTA ARQUITECTURA y URBANISMO, S.L.	6,07	11,28	5,88	4,07	27,30
5	SANTIAGO VIRTO CALLEJA - JOKINE CRESPO GARBISU - LAURA HERNÁNDEZ SANZ - IGNACIO CORDERO FORT - LUIS BERIAIN SANZOL	5,88	10,35	12,60	7,13	35,96
6	MRM ALONSO ERVITI ESCORIHUELA ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L.P. - TALLER BÁSICO DE ARQUITECTURA S.L.P.	6,22	11,27	11,64	6,76	35,89
7	JUAN MIGUEL OTXOTORENA ELICEGUI - WARQS OFICINA DE ARQUITECTURA S.L.P.	7,13	12,85	9,14	7,31	36,43
8	VART AQUITECTOS S.L.P. - VELAZQUEZ MINGARRO S.L.P. - SARA VELÁZQUEZ ARIZMENDI - JESÚS RAMÍREZ SANTESTEBAN -MARÍA GOÑI ALDAY	5,97	10,32	11,93	8,01	36,23
9	BARCOS y ENRIQUEZ ARQUITECTOS, S.L.P.	6,58	10,75	11,61	7,75	36,69
10	YOANA URRALBURU SOTO - BEGOÑA GARCÍA GORDO - MARÍA RONCAL ROMERO	7,02	12,70	5,99	7,54	33,25
11	TYM ASOCIADOS taller de arquitectura S.L.	8,65	13,97	6,76	5,58	34,96

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

SAINZ DE LOS TERREROS ERREA ANA - DNI 44611126G

Firmado digitalmente por SAINZ DE LOS TERREROS ERREA ANA - DNI 44611126G
Fecha: 2020.09.18 10:24:24 +02'00'

HUARTE HUARTE MARIA CRISTINA - DNI 44627023P

Firmado digitalmente por HUARTE HUARTE MARIA CRISTINA - DNI 44627023P
Fecha: 2020.09.18 10:25:51 +02'00'

ARDAIZ GANUZA ENEKO - DNI 33443523M

Firmado digitalmente por ARDAIZ GANUZA ENEKO - DNI 33443523M
Fecha: 2020.09.18 10:45:07 +02'00'

Firmado por ALLO ELETA JOSE JOAQUIN - 72651439M el día 18/09/2020

PEREZ CAPAPAY JUAN JOSE - DNI 33424183P

Firmado digitalmente por PEREZ CAPAPAY JUAN JOSE - DNI 33424183P
Fecha: 2020.09.18 12:48:27 +02'00'